SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 02

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760 de 2023
CONVENIO SOLIDARIO No.: 4811 de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO VALTOR



INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO:
ABRIL DE 2024

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES

Contratista de obra:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA
convenio Solidario No.:	4811-2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Fecha de iniciación:	28 de diciembre de 2023
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre de 2023
Prórroga No. 01:	Hasta el 20 enero de 2024
Suspensión No.1	29 de diciembre de 2023
Ampliación a suspensión No.1	17 de enero de 2024
Prórroga No. 01:	19 de enero de 2024
Prorroga No. 02:	26 de abril de 2024
Fecha de terminación actual:	Hasta el 30 de abril de 2024

Interventor:	CONSORCIO VALTOR
Contrato Interventoría No:	4760 DE 2023
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Fecha de inicio:	18 de diciembre de 2023
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre de 2023
Suspensión No.1	29 de diciembre de 2023
Suspensión No. 2	17 de enero de 2024
Ampliación a suspensión No.1	28 de febrero de 2024
Reinicio No. 1	17 de enero de 2024
Reinicio No. 2	28 de febrero de 2024
Reinicio No. 3	21 de marzo de 2024
Prórroga No. 01:	21 de marzo de 2024

Prorroga No. 2:	26 de abril de 2024
Fecha de terminación actual:	Hasta el 30 de abril de 2024

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe de Interventoría correspondiente al periodo de MARZO de 2024, se describen las actividades desarrolladas dentro del plazo de desarrollo del convenio No. 4811 de 2023 de acuerdo al programa caminos comunitarios de la paz total en colaboración con el INVIAS para el mantenimiento y mejoramiento vial, aumento de la velocidad comercial y comodidad al transitar la vía principal que da acceso a la vereda LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, departamento del Huila y en contemplación de lo siguiente:

- El Proyecto está a cargo de la SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
- El Ingeniero Wilder Orley Salazar Cuellar, fue designado como Supervisor del contrato de Interventoría.
- El Convenio No.: 4811 de 2023 se encuentra activo y cuenta con los recursos asignados en el banco AV Villas
- El contrato tiene como fecha de finalización del convenio el 15 de julio de 2024.
- Que el presente Informe Mensual de Interventoría No.: 02, se elaboró atendiendo lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y en él, se describen las principales actividades desarrolladas durante el periodo.

Esta interventoría se hace responsable de la información suministrada y el contenido del presente documento como el primer informe del convenio para reportar las actividades y en general el proceso de ejecución del proyecto de mejoramiento vial de la vía principal que da acceso a la vereda Buenos Aires mediante la construcción de pavimento rigido con la longitud que nos entrará a determinar el presupuesto así como el alcance del convenio a presentar por el ingeniero residente de obra y de esta manera mejorar la red vial de la zona.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

Las actividades por ejecutar bajo el alcance del contrato de obra número 4811 de 2023 van a ser desarrolladas en un (01) tramo como se muestra a continuación:

• Realizar la revisión e implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

• Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.

• Mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o de pavimento rígido y/o realizar la construcción de obras de contención en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

El tramo esta ubicados en la vereda Buenos Aires, municipio de Timaná en el departamento del Huila.

En la Figura 1 se presenta la localización del tramo:

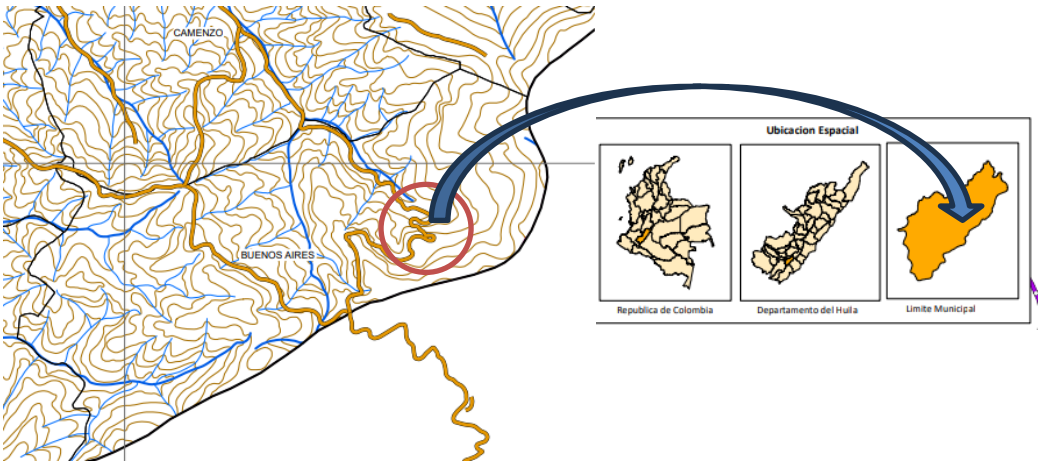


Figura 1. Localización General del Proyecto

TRAMO 1

Localización: El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Timaná, departamento del Huila, en la vereda Buenos Aires del municipio de Timaná (H) y/o INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS, de la vía denominada TIMANA - GALLARDO - CRUCE RUTA 20A, identificada con el código 45HL10, con coordenadas inicial x: 796491,12 y: 704210,89 y final x: 798577,37 y. 704058,96 a su vez con la vía CARMENZO -BUENOS .AIRES, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Hulla de INVIAS.

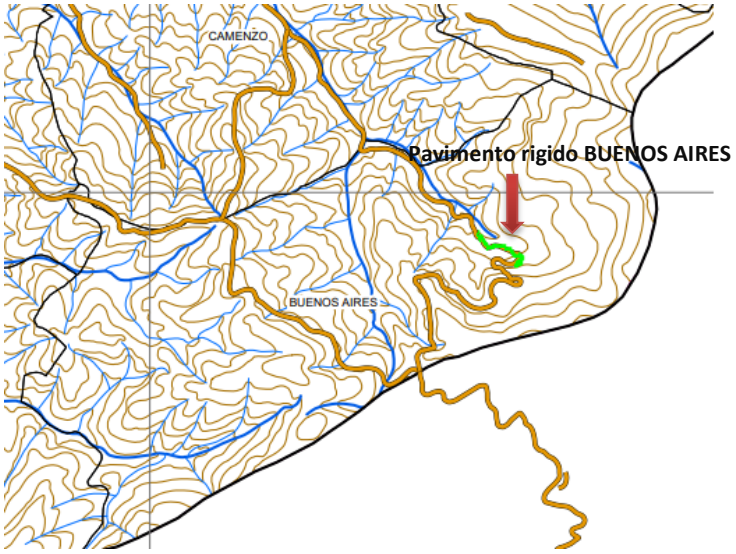


Figura 2. Localización especifica del Proyecto tramo 1

Algunos beneficios:

- ☑ **Mejora de la accesibilidad**: El mejoramiento vial tipo pavimento rígido facilita el acceso a comunidades remota, permitiendo que los residentes y las empresas puedan desplazarse de manera más eficiente.

- ☑ **Incremento de la seguridad en la vía:** El mejoramiento de la vía tipo pavimento rígido puede ayudar a reducir los accidentes de tráfico y mejorar las condiciones de seguridad en las carreteras.

- ☑ **Impulso al desarrollo económico**: Aumento de la conectividad entre diferentes áreas, mejora la velocidad comercial de la zona. Esto puede estimular el desarrollo económico local al fomentar el comercio, el turismo y la inversión en la región.

- ☑ **Mejora de la calidad de vida:** Con una vía más transitable, los residentes locales pueden acceder con mayor facilidad a servicios básicos como atención médica, educación y mercados. Además, se reduce el tiempo de viaje y el desgaste de los vehículos, lo que contribuye a mejor calidad de vida para los habitantes del sector.

En resumen, el proyecto de mejoramiento vial tipo pavimento rígido puede traer una serie de beneficios significativos para el sector en la vereda Buenos Aires obteniendo de esta forma un impulso económico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2.2. Inventario y Estado Inicial de las vías

En la visita a la obra se realizó el análisis al tramo y se evidenció deterioro en el afirmado y en los drenajes por lo que es necesario el mejoramiento de la vía mediante la construcción del pavimento rígido para mejorar las condiciones de tránsito y seguridad y de esta manera aportar a la velocidad comercial del sector.

ESTADO INICIAL DE LAS VIAS

A continuación, se encuentra el registro fotográfico de las condiciones iniciales del proyecto de construcción del pavimento rígido.

Tramo No.01

	
Tramo 1, sector Buenos Aires, visita a el tramo	***Tramo 1, sector Buenos Aires, inspección obras de drenaje***

	
Tramo 1, sector Buenos Aires, ALCANCE DEL PROYECTO - INICIO	***Tramo 1, sector Buenos Aires, ALCANCE DEL PROYECTO - FIN***

2.3. Características técnicas del proyecto.

Con relación al convenio No.: 4811 de 2023 en la construcción de aproximadamente ciento treinta y tres (73) metros lineales de pavimento rígido de acuerdo con el presupuesto inicial realizado por el INVIAS, las características técnicas reales del proyecto se van a dar a conocer cuando se tengan los resultados de los estudios y diseños.

A continuación, se encuentra el resumen de las obras programadas para ejecutar dentro del contrato:

DESCRIPCIÓN

- Base granular cumpliendo con INV 320-13, INV 300-13 y NT1
- Preparación del terreno para garantizar un excelente afirmado.
- Transporte de materiales de afirmado para la base.
- Topografía
- Estudio de suelos y laboratorios para estimar el CBR de diseño.
- Excavaciones varias sin clasificar.
- Mejoramiento y raspado de la rasante con motoniveladora

- Rocería
- Compactación del material granular con vibro compactador.
- Concreto Resistencia 21 Mpa tipo (E)
- Placas de concreto vaciada in situ.
- Cuneta de concreto vaciada in situ.
- Figurado de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.
- Bordillo de concreto vaciado in situ; No incluye la conformación de la superficie de apoyo
- Concreto Resistencia 21 Mpa para Alcantarilla y Concreto ciclópeo de 14 Mpa.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

3.1 Información General del Contrato.

Convenio Solidario No.:	4811-2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA VEREDA BUENOS AIRES NIT: 891.104.390 - 8
Dirección correspondencia:	Vereda Buenos Aires
Teléfono:	318-389 74 89
Correo electrónico:	veredabuenosaires098@gmail.com
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$ 190.506.336,00 COP
Fecha de inicio del contrato:	28 de diciembre de 2023
Plazo inicial del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prórroga No. 1:	19 de enero de 2024

Fecha de terminación actualizada: 15 de julio de 2024

Programa de Inversiones vigente: Sin programa de inversión

Póliza: Compañía aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Póliza: 100074157 Responsabilidad Civil.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes, comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2024, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

El día 03/04/2024 se programó el primer comité operativo C1 virtual, en el cual participo la junta de acción comunal presidente ROVINSON SOLARTE CASTILLO, la tesorera LUZ ADRIANA SAMBONI, la directora interventoría DORA CRISTINA TORRES, residente de interventoría GLORIA CONSUELO FIGUEROA y las personas propuestas para el cargo de contadora CARMENZA MUÑOZ.
En el inicio de la reunión se verifica que no cuentan aun con residente de obra, entregan hoja de vida del ing. RICHAR RENE VARGAS PITACUAR, pero no se puede verificar que cumpla con requisitos de experiencia general y especifica, pues no se anexa diploma y no se anexan certificados laborales. Por consiguiente, no se puede realizar aprobación de los objetivos del comité.
Se programa reunión de manera presencial en el lugar donde se va a realizar las obras, residentes de interventoría Ing. GLORIA FIGUEROA Y el residente de obra Ing. RICHAR VARGAS, el 04 de abril se p en las horas de la mañana y se evidencia que el ing. RICHAR no vive en el sector y no cuenta con la disposición para ejercer el cargo, aunque cumpla con los requisitos de experiencia general y especifica. Se define cierre de acta COMITÉ OPERATIVO C1.
Se notifica vía telefónica a la JAC de Buenos Aires que se requiere con suma urgencia una hoja de vida del residente de obra.
Se participo de la reunión programada en la ciudad de NEIVA con la participación de los ingenieros residentes de obra e interventoría.
El día 06/04/2024 y 07/04/2024 se envió vía WhatsApp por parte del presidente JAC ROVINSON SOLARTE hojas de vida propuestas para residentes de obra.
Se verifica que tenga la documentación completa, que cumpla con los requisitos de experiencia general y experiencia y principalmente que cuente con la disponibilidad de tiempo.
Tras la verificación del cumplimiento de los requisitos, la interventoría aprueba la hoja de vida del INGENIRO CIVIL RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS,
El día lunes 08/04/2024 se realiza una reunión virtual con el ing. residente y se le suministra toda la información necesaria para avanzar en el comité C2 y estar al mismo nivel con los demás contratos.

Se da plazo para recopilar la información durante la semana y programar el comité operativo C2 15/04/2024.
se radica oficios CVHUITIM-010-2023 para entrega FORMATOS del componente social para que se avance y se radique a la interventoría, el día lunes 15/04/2024.
se radica oficio CVHUITIM-014-2023 para que se avance en el diligenciamiento de los contratos de residente de obra y contadora.
El día 15/04/2024 y 07/04/2024 se programó comité operativo C2, el presidente de la junta refiere que ese día él no se encuentra en el departamento del huila y que no puede estar presente.
Se reprograma la COMITE OPERATIVO C2 para el día 17/05/2024 cuando el presidente de junta ROVINSON SOLARTE ya está en el departamento del Huila
Se radica oficio CVHUITIM-018-2023 solicitud de programación de obra, para que el ing. RICARDO GAMBOA avance de obra.
COMITE OPERATIVO C2:
participo JAC presidente, tesorera y secretaria, residente de obra RICARDO GAMBOA, contadora CARMENZA MUÑOZ, interventoría CRISTINA TORRES directora, GLORIA FIGUEROA residente de interventoría.
- Aprobación de hojas de vida del equipo profesional de apoyo de la junta de acción comunal de Buenos Aires RESIDENTE DE OBRA RAUL RICARDO GAMBOA Y CONTADORA CARMENZA MUÑOZ.
- Aprobación a las garantías del proceso para el desembolso a la Junta de acción comunal. Se aprueba pólizas por valor de $1.586.698
Cuenta de ahorro 0-396-50-00123-4 banco agrario.
Titular: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES
- Se aprueba al topógrafo, FABIAN para realizar los estudios y diseños (topografía, sondeos para estudios de suelo y diseño geométrico de placa huella) 200 m
- Revisión y aprobación del oficio donde se relaciona la herramienta menor, cumpliendo con el compromiso al convenio.
- Aprobación de cotización VALLARTE para la valla informativa, que cumpla con las especificaciones del INVIAS,
- Aprobación de cotización para exámenes de ingreso, EPP, uniformes y medidas ambientales según presupuesto.
- Aprobación de cotización de maquinaria amarilla.
Se confirma por parte de la interventoría que no es viable realizar placa huella ya que de acuerdo al oficio de otorgamiento por parte de la gobernación del huila se dio respuesta favorable a la petición elevada a través de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías, en donde se CONCEDE PERMISO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES del Municipio de Timaná (H) y/o al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, para la construcción de las obras de mejoramiento y/o rehabilitación en pavimento rígido de la vía denominada de la vía denominada TIMANA - GALLARDO - CRUCE RUTA 20A, identificada con el Código 45HL10, vía TERCIARIA a cargo del Departamento del Huila, esto debido a que el corredor presenta mejoramiento actual en mediante la construcción de pavimento rígido por lo tanto se autoriza mediante las mismas

especificación y diseño técnico, es decir en PAVIMENTO RIGIDO con coordenadas inicial x con coordenadas inicial x: 796491,12 y: 704210,89 y final x: 796577,37 y: 704058,96.
por tanto, las especificaciones y requerimientos para estudios y diseños se modifican en comité operativo C3 del 25/04/2023:
se aprueba al topógrafo FABIAN BURBANO por valor de $5.400.000, para estudios y diseños de pavimento rígido.
se aprueba a la empresa CONCOVA S.A.S. para maquinaria amarilla.
se aprueba a la ferretería FERREAGRO para compra d acero y concreto.
se aprueba a AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO para suministro de agregados.
Se aprueba tubería de 36" con certificado para alcantarilla.
se aprueba hoja de vida del maestro MILTON ANDRES y 4 ayudantes.
se radica oficio CVHUITIM-022-2023 solicitud de informe mensual contable.
se radica oficio CVHUITIM-026-2023 solicitud de informe mensual de obra.
Se inicia con etapa de estudios y diseños, se realiza levantamiento topográfico, toma de muestras de suelo, está pendiente entrega de informes de diseño.
Se proyecto realizar una compra para un alcance prudente y equitativo a los precios de mercado.
Se radica cuentas en el banco AV VILLAS y se remite a interventoría relación de desembolso para aprobación.
se aprueba prorroga hasta el 15/07/2024.

3.3 Seguimiento Ítems no previstos:

A la fecha no hubo ningún imprevisto por lo que no se adjunta al informe mensual.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Convenio	Valor ejecutado básico	Porcentaje ejecutado (%)
4811-2023	$ 6962916,1	4%

Tabla 1 avance de obra

A continuación, se detallan las gestiones realizadas por la Interventoría durante el periodo correspondiente al presente informe:

- El día 03/04/2024 se programó el primer comité operativo C1 virtual, en el cual participo la junta de acción comunal presidente ROVINSON SOLARTE CASTILLO, la tesorera LUZ ADRIANA SAMBONI, la directora interventoría DORA CRISTINA TORRES, residente de interventoría GLORIA CONSUELO FIGUEROA y las personas propuestas para el cargo de contadora CARMENZA MUÑOZ.
- En el inicio de la reunión se verifica que no cuentan aun con residente de obra, entregan hoja de vida del ing. RICHAR RENE VARGAS PITACUAR, pero no se

puede verificar que cumpla con requisitos de experiencia general y especifica, pues no se anexa diploma y no se anexan certificados laborales. Por consiguiente, no se puede realizar aprobación de los objetivos del comité.

- Se programa reunión de manera presencial en el lugar donde se va a realizar las obras, residentes de interventoría Ing. GLORIA FIGUEROA Y el residente de obra Ing. RICHAR VARGAS, el 04 de abril se p en las horas de la mañana y se evidencia que el ing. RICHAR no vive en el sector y no cuenta con la disposición para ejercer el cargo, aunque cumpla con los requisitos de experiencia general y especifica. Se define cierre de acta COMITÉ OPERATIVO C1.
- Se notifica vía telefónica a la JAC de Buenos Aires que se requiere con suma urgencia una hoja de vida del residente de obra.
- Se participo de la reunión programada en la ciudad de NEIVA con la participación de los ingenieros residentes de obra e interventoría.
- El día 06/04/2024 y 07/04/2024 se envió vía WhatsApp por parte del presidente JAC ROVINSON SOLARTE hojas de vida propuestas para residentes de obra.
- Se verifica que tenga la documentación completa, que cumpla con los requisitos de experiencia general y experiencia y principalmente que cuente con la disponibilidad de tiempo.
- Tras la verificación del cumplimiento de los requisitos, la interventoría aprueba la hoja de vida del INGENIRO CIVIL RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS,
- El día lunes 08/04/2024 se realiza una reunión virtual con el ing. residente y se le suministra toda la información necesaria para avanzar en el comité C2 y estar al mismo nivel con los demás contratos.
- Se da plazo para recopilar la información durante la semana y programar el comité operativo C2 15/04/2024.
- se radica oficios CVHUITIM-010-2023 para entrega FORMATOS del componente social para que se avance y se radique a la interventoría, el día lunes 15/04/2024.
- se radica oficio CVHUITIM-014-2023 para que se avance en el diligenciamiento de los contratos de residente de obra y contadora.
- El día 15/04/2024 y 07/04/2024 se programó comité operativo C2, el presidente de la junta refiere que ese día él no se encuentra en el departamento del huila y que no puede estar presente.
- Se reprograma la COMITE OPERATIVO C2 para el día 17/05/2024 cuando el presidente de junta ROVINSON SOLARTE ya está en el departamento del Huila
- Se radica oficio CVHUITIM-018-2023 solicitud de programación de obra, para que el ing. RICARDO GAMBOA avance de obra.
- COMITE OPERATIVO C2:
- participo JAC presidente, tesorera y secretaria, residente de obra RICARDO GAMBOA, contadora CARMENZA MUÑOZ, interventoría CRISTINA TORRES directora, GLORIA FIGUEROA residente de interventoría.
 - Aprobación de hojas de vida del equipo profesional de apoyo de la junta de acción comunal de Buenos Aires RESIDENTE DE OBRA RAUL RICARDO GAMBOA Y CONTADORA CARMENZA MUÑOZ.

- Aprobación a las garantías del proceso para el desembolso a la Junta de acción comunal. Se aprueba pólizas por valor de $1.586.698 Cuenta de ahorro 0-396-50-00123-4 banco agrario. Titular: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES
- Se aprueba al topógrafo, FABIAN para realizar los estudios y diseños (topografía, sondeos para estudios de suelo y diseño geométrico de placa huella) 200 m.
- Revisión y aprobación del oficio donde se relaciona la herramienta menor, cumpliendo con el compromiso al convenio.
- Aprobación de cotización VALLARTE para la valla informativa, que cumpla con las especificaciones del INVIAS.
- Aprobación de cotización para exámenes de ingreso, EPP, uniformes y medidas ambientales según presupuesto.
- Aprobación de cotización de maquinaria amarilla.

- Se confirma por parte de la interventoría que no es viable realizar placa huella ya que de acuerdo al oficio de otorgamiento por parte de la gobernación del huila se dio respuesta favorable a la petición elevada a través de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías, en donde se CONCEDE PERMISO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES del Municipio de Timaná (H) y/o al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, para la construcción de las obras de mejoramiento y/o rehabilitación en pavimento rígido de la vía denominada de la vía denominada TIMANA - GALLARDO - CRUCE RUTA 20A, identificada con el Código 45HL10, vía TERCIARIA a cargo del Departamento del Huila, esto debido a que el corredor presenta mejoramiento actual en mediante la construcción de pavimento rígido por lo tanto se autoriza mediante las mismas especificación y diseño técnico, es decir en PAVIMENTO RIGIDO con coordenadas inicial x con coordenadas inicial x: 796491,12 y: 704210,89 y final x: 796577,37 y: 704058,96.
- por tanto, las especificaciones y requerimientos para estudios y diseños se modifican en comité operativo C3 del 25/04/2023:
 - se aprueba al topógrafo FABIAN BURBANO por valor de $5.400.000, para estudios y diseños de pavimento rígido.
 - se aprueba a la empresa CONCOVA S.A.S. para maquinaria amarilla.
 - se aprueba a la ferretería FERREAGRO para compra d acero y concreto.
 - se aprueba a AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO para suministro de agregados.
 - Se aprueba tubería de 36" con certificado para alcantarilla.
 - se aprueba hoja de vida del maestro MILTON ANDRES y 4 ayudantes.
- se radica oficio CVHUITIM-022-2023 solicitud de informe mensual contable.
- se radica oficio CVHUITIM-026-2023 solicitud de informe mensual de obra.
- Se inicia con etapa de estudios y diseños, se realiza levantamiento topográfico, toma de muestras de suelo, está pendiente entrega de informes de diseño.
- Se proyecto realizar una compra para un alcance prudente y equitativo a los precios de mercado.

- se aprueba prorroga hasta el 15/07/2024.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 Informe Semanal

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-03, se registra de manera resumida las actividades y progreso del contrato de obra.
Se presenta copia del informe semanal, el original fue radicado en el INVIAS Territorial Cundinamarca y copia de los cuales se remitió al Gestor del contrato:

- ☑ Informe Semanal No. 2 periodo: 29 de MARZO de 2024 hasta 04 de ABRIL de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 3 periodo: 05 de ABRIL de 2024 hasta 12 de ABRIL de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 4 periodo: 13 de ABRIL de 2024 hasta 19 de ABRIL de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 5 periodo: 20 de ABRIL de 2024 hasta 25 de ABRIL de 2024
- ☑ Informe Semanal No. 6 periodo: 26 de ABRIL de 2024 hasta 02 de MAYO de 2024

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registra el control diario para el periodo de la maquinaria y el equipo dispuesto en obra.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se registra el control diario de personal dispuesto en la obra en cumplimiento de previsto en el pliego de condiciones. formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal.
De acuerdo con el contrato de obra, se pagará al contratista mediante actas de corte, revisadas y aprobadas por la Interventoría, previo anexo del programa de inversión del correspondiente mes y de la presentación de los soportes de pago de seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista.

4.5 Estado General del Tiempo

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, se presenta el registro del estado general del tiempo imperante en la zona del proyecto durante el presente mes.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

No se proyecta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, la fecha no se ha hecho ningún ensayo de laboratorio.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

se presenta el seguimiento de las garantías y seguros del contrato de obra, las cuales se encuentran vigentes a la fecha del presente informe. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Acta de aprobación de estudios y diseños

A la fecha el convenio no se ha realizado la aprobación oficial de estudios y diseños, las JAC no han radicado los productos suministrados por el profesional FABIAN.

4.9.2 Acta mensual pagos del convenio

Se relaciona en el ACTA PARCIAL DE PAGOS DEL CONVENIO.

4.9.3 Resumen mensual estado general del proyecto

formato suministrado por el INVIAS para el convenio “RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO”

4.9.4 Manejo de desembolso

4.9.4.A Informe inversión buen manejo desembolso

Se realiza seguimiento a al programa de inversiones formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

4.9.4.B Plan Inversión Desembolso Mensual

Se proyecta formato MEPI-MNIN-6-FR-1 para el programa de inversiones y la reprogramación de acuerdo a los desembolsos.

4.9.5 Actas de comité de obra.

- Actas de comité de operativo C1 y sus anexos
- Actas de comité de operativo C2 y sus anexos
- Actas de comité de operativo C3 y sus anexos

4.9.6 Actas de reunión.

No se llevaron a cabo las actas de reunión durante el periodo y se documentación va de acuerdo con el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 Información general del contrato.

Contrato de Interventoría No.:	4760 de 2023
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIO DE TIMANÁEN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Contratista:	CONSORCIO VALTOR
Dirección correspondencia:	Carrera 48 #6-83 casa 107 NEIVA
Teléfono:	3114821018
Correo electrónico:	valtorcaminospaztotal@gmail.com
Valor del contrato incluido IVA:	$ 83.623.321,00
Fecha de inicio del contrato:	18 de diciembre de 2023
Plazo inicial del contrato:	Hasta 31 de diciembre 2023
Fecha de terminación actual:	15 de julio de 2024
Pólizas:	Compañía aseguradora: Mundial de seguros N. 100011698

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en campo, como en oficina, por el personal profesional y técnico de la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

- Socialización de los convenios a la comunidad y JAC en compañía del personal de Invias Territorial Huila.

- Recorrido a tramo de la vía donde se va a realizar el mejoramiento vial con el fin de identificar los problemas en el sitio los cuales serán intervenidos con el convenio.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista
- Control de permanencia del personal calificado y no calificado
- Revisión de los diferentes documentos presentados por el contratista
- Control del pago de parafiscales del personal que labora para el contrato
- Archivo actualizado de la Interventoría
- Comunicados dirigidos al contratista
- Comunicados dirigidos al INVIAS
- Reuniones con el contratista
- Asistir a las reuniones citadas por el INVIAS
- Seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas por el Contratista en los sectores donde se desarrollan las obras
- Elaboración de informes semanales
- Elaboración de informe mensual
- Medición y cuantificación de cantidades de obra
- Supervisión de ejecución de obras

5.3 Informe Especialistas

Durante el periodo NO se presentó informe del profesional Social

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría hace el respectivo seguimiento al convenio No.: 4811-2023 con el director e ingeniero Residente de Interventoría de acuerdo como se relaciona a continuación:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se presenta el equipo utilizado por la Interventoría durante el periodo del presente informe.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, se presenta el plan de cargas del contrato de interventoría No.: 4760-2023

6.6.2 Acta de costos

Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1, se presenta Acta de costos del contrato de interventoría No.: 4760-2023

6.6.3 Hoja de ruta y orden de pago contrato de interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-2, se presenta Hoja de ruta y orden de pago del contrato de interventoría No.: 4760-2023

7. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

TRAMOS No. 01 VEREDA LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ.

OBSERVACIONES

- ☑ El convenio No.: 4811 de 2023 tiene un porcentaje de avance de estudios y diseños al 700% porque ya realizaron actividades en campo evidenciadas en registro fotográfico, no se ha radicado el paquete de estudios y diseños por parte de la JAC

- ☑ El convenio No.: 3394 de 2023 tiene un porcentaje de avance de obra que corresponde al 4% de las actividades ejecutadas y un porcentaje programado acumulado del 7%, Dicho avance de obra se debe a que la hasta el momento se ha estado en etapa de estudios y diseños, así como la aprobación de cantidades y proveedores.

- ☑ La interventoría ha estado al tanto de las cotizaciones y apoyo para iniciar actividades una vez se tenga los estudios y diseños.

CONCLUSIONES

- ☑ Se proyecta la recepción de los estudios y diseños en la primera semana del mes de abril e iniciar obra una vez se disponga de material en el lugar.

- ☑ Realizar un balance una vez se cuente con los estudios y diseños para determinar el alcance real del proyecto.

CONCLUSIÓN GENERAL:

La etapa de estudios y diseños no permiten que se presente un avance visible de obra, pero se trabaja arduamente para que planificación de la ejecución de la obra sea acorde a los requerimientos del INVIAS y una vez inicia actividades se pueda avanzar secuencialmente y sin contratiempos.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

- CVHUITIM-010-2023 - Neiva, 09 de abril de 2024
 REF: Solicitud información del componente ambiental y social convenio 4811-2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- CVHUITIM-014-2023 - Neiva, 10 de abril de 2024
 REF: Solicitud de contratos de ingeniero Residente y Contadora Convenio 4811-2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- CVHUITIM-018-2023 - Neiva, 15 de abril de 2024
 REF: Solicitud Programa de obra, Convenio 4811-2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL

DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- CVHUITIM-022-2023 - Neiva, 22 de abril de 2024
 REF: Informe contables Convenio 4811-2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

- CVHUITIM-026-2023 - Neiva, 23 de abril de 2024
 REF: Informe mensual de obra, Convenio 4811-2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

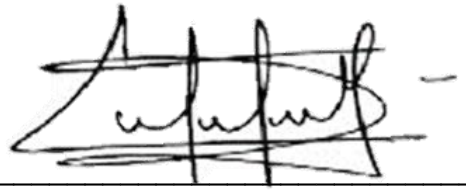
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

se anexa registro fotográfico.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

No se anexa registro fotográfico y videos de las obras en los tramos correspondientes.

Atentamente,



DORA CRISTINA TORRES
Director de Interventoría
Contrato No.: 4760 de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ASPECTOS GENERALES DE INTERVENTORÍA

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

Convenio Solidario No. 4811-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

Contrato de Interventoría No. 4760-2023 **Interventoría:** CONSORCIO VALTOR

Obieto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PLAZO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR INICIAL :**	$ 190.506.336,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	**VALOR ADICIONALES:**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 190.506.336,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	18/01/2024	**DESEMBOLSO CONCEDIDO:**	$ 190.506.336,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/07/2024	**DESEMBOLSO AMORTIZADO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6/01/1900		

Obieto Contrato de Interventoria:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAZO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR INICIAL :**	$ 83.623.321,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	**VALOR ADICIONALES:**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 83.623.321,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	17/01/2024	**DESEMBOLSO CONCEDIDO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/07/2024	**DESEMBOLSO AMORTIZADO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6,5 MESES		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4811-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

Contrato de Interventoría No. 4760-2023 **Interventoría:** CONSORCIO VALTOR

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ **de fecha** _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2024

CONVENIO No.: 4811-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

PLAZO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	18/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/07/2024
PLAZO ACUMULADO:	6,5 meses

VALOR INICIAL :	$ 190.506.336,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 190.506.336,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ 190.506.336,00
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Wilder Orley Salazar Cuellar

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	**mL**	73
Estructuras	Alcantarillas	**UND**	1
	Muro de Contención		
Mantenimiento	Rocería	**Ha**	1,56
	Limpieza alcantarilla	**UND**	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	**mL**	0	0
Estructuras	Alcantarillas	**UND**	0	0
	Muro de Contención		0	0
			0	0
Mantenimiento	Rocería	**Ha**	0	0
	Limpieza alcantarilla	**UND**	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 140.382.890,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.211.487,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.811.572,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 187.405.949,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 6.962.916,10	$ 6.962.916,10
VALOR EJECUTADO	$ 6.962.916,10	$ 6.962.916,10

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

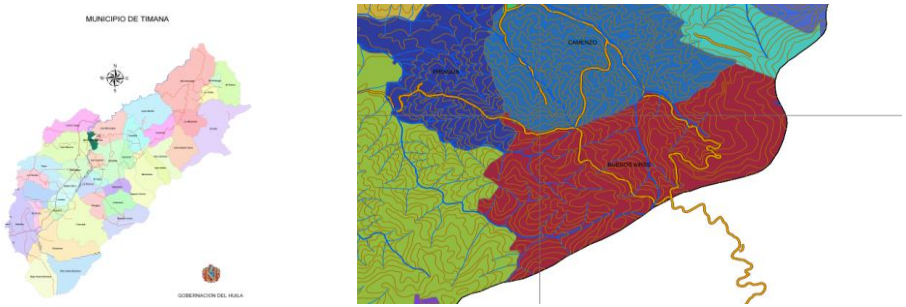
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 187.405.949,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.962.916,10
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3,72%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1: MAPA DIVISIÓN VEREDAL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO



FOTOGRAFIA 2: VIA A INTERVENIR



FOTOGRAFIA 3: ZONA DE RESERVA FORESTAL VEREDA BUENOS AIRES



FOTOGRAFIA 4: PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO - JAC - INTERVENTORIA



FOTOGRAFIA 5: PARTICIPACIÓN DE LA COMINUNIDAD



FOTOGRAFIA 6: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

COMENTARIO. Se dio reinicio al contrato de interventoria el dia 21/03/2024 desde entonces se inicio con la socializacion del proyecto, solicitud del personal (residente de obra y contador)

Firma

Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO: 4811 DE 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 2 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE 6 UND
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS 1,56 Ha
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA: 133 ml
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS: 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarán actividades de mantenimiento, las cuales consisten en limpieza de obras menores de drenaje, desmonte y limpieza de zonas no boscosas.
También se realizarán actividades de mejoramiento que contemplan la construcción de placa huella o pavimento rigido de acuerdo a lo que arrojen los estudios y diseños y construcción de alcantarilla Tipo I.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES		
R. LEGAL:	ROVINSON SOLARTE CASTILLO		
CONVENIO No.	4811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 190.506.336,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 190.506.336,00
PRÓRROGA No. 1:	17/01/2024		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSOROCIO VALTOR		
INTEGRANTES:	DIRECTOR: JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO - RESIDENTE: GLORA CONSUELO FIGUEROA PARRA		
CONTRATO No.	4760 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 83.623.321,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 83.623.321,00
PRÓRROGA No. 1:	21/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.506.336			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.506.336			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 83.623.321			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 83.623.321			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.382.890,00**	**73,69%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.211.487,00**	**2,21%**
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.572,00**	**22,47%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO	$ -	
SEGUIMIENTO A DESEMBOLSO	**$ 187.405.949,00**	**98,37%**
VALOR EJECUCIÓN SEMANAL	$ -	
VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA	$ -	

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 83.623.321,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.937.220,17	16,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.968.610,08	8,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	IND	6
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	HA	1,56
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ML	133
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: via Camenzo - Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Buenos Aires

OBSERVACIONES:

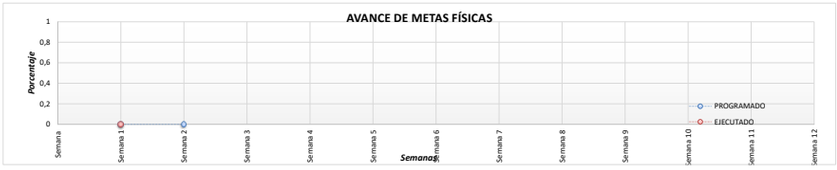
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 03/04/2024 se programó el primer comité operativo C1 virtual, en el cual participo la junta de acción comunal presidente ROVINSON SOLARTE CASTILLO, la tesorera LUZ ADRIANA SAMBONI, la directora interventoría DORA CRISTINA TORRES, residente de interventoría GLORIA CONSUELO FIGUEROA y las personas propuestas para el cargo de contadora CARMENZA MUÑOZ.
En el inicio de la reunión se verifica que no cuentan aun con residente de obra, entregan hoja de vida del ing. RICHAR RENE VARGAS PITACUAR, pero no se puede verificar que cumpla con requisitos de experiencia general y especifica, pues no se anexa diploma y no se anexan certificados laborales. Por consiguiente, no se puede realizar aprobación de los objetivos del comité.
Se deja abierto para reunirse de manera presencial en el lugar donde se va a realizar las obras, residentes de interventoría Ing. GLORIA FIGUEROA Y el residente de obra Ing. RICHAR VARGAS, el 04 de abril se programa dicha visita en las horas de la mañana y se evidencia que el ing. RICHAR no vive en el sector y no cuenta con la disposición para ejercer el cargo, aunque cumpla con los requisitos de experiencia general y especifica. Se define cierre de acta COMITÉ OPERATIVO C1.
Se notifica vía telefónica a la JAC de Buenos Aires que se requiere con suma urgencia una hoja de vida del residente de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez revisada hoja de vida de residente de obra, programar comité operativo C2, donde se dará aprobación de hojas de vida del equipo profesional de apoyo de la junta de acción comunal de Buenos Aires RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR.
Verificación y aprobación de los profesionales que van a realizar los estudios y diseños (topografía, sondeos para estudios de suelo y diseño geométrico de placa huella) una vez aprobado se debe dar inicio a la ejecución los estudios y diseños, de igual manera se dará aprobación a las garantías del proceso para el desembolso a la Junta de acción comunal.
Revisión de herramienta menor, que cumpla con el compromiso al convenio.
Aprobación de presupuesto para la valla informativa, que cumpla con las especificaciones del INVIAS.
Aprobación de empresa para exámenes de ingreso, EPP, uniformes y medidas ambientales según presupuesto.
Inscripción de la junta de acción comunal para la afiliación de personal ante la ARL, EPS y Pensión.
Recopilación de hojas de vida de maestro de obra para verificación del cumplimiento de experiencia general y especifica.
Entregar relación de trabajadores.
Cotizaciones de materiales, equipos y maquinaria.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



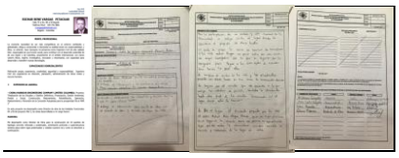
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



comité operativo C1



via Camenzo - Buenos Aires - VISITA



Perfil y acta de reunión.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento al proceso de selección de hoja de vida de residente de obra
*Verificación del cumplimiento de la ejecución de estudios y diseños acordes a la necesidad de la vía.
*Establecer fecha de cumplimiento de la instalación de la valla de acuerdo a la cotización presentada por la junta de acción comunal y las especificaciones dadas por la interventoría y el INVIAS.
*Apoyo a la junta de acción comunal para el inicio del plan de compra de materiales, bienes y servicios con respecto a la cantidad, calidad y costos para avanzar en el proceso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DORA CRISTINA TORRES MAZABEL

Matrícula Profesional No.: 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO: 4811 DE 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 4 del 11/042024 al 18/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE 6 UND
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS 1,56 Ha
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA: 133 ml
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS: 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarán actividades de mantenimiento, las cuales consisten en limpieza de obras menores de drenaje, desmonte y limpieza de zonas no boscosas.
También se realizarán actividades de mejoramiento que contemplan la construcción de placa huella o pavimento rigido de acuerdo a lo que arrojen los estudios y diseños y construcción de alcantarilla Tipo I.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES		
R. LEGAL:	ROVINSON SOLARTE CASTILLO		
CONVENIO No.	4811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 190.506.336,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 190.506.336,00
PRÓRROGA No. 1:	17/01/2024		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSOROCIO VALTOR		
INTEGRANTES:	R/L JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO		
CONTRATO No.	4760 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 83.623.321,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 83.623.321,00
PRÓRROGA No. 1:	21/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.506.336			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.506.336			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 83.623.321			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 83.623.321			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 143.483.277,00**	**75,32%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.211.487,00**	**2,21%**
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.572,00**	**22,47%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.201.000,00	4,00%
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO	$ -	
SEGUIMIENTO A DESEMBOLSO	**$ 190.506.336,00**	**100,00%**
VALOR EJECUCIÓN SEMANAL	$ -	
VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA	$ -	

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 83.623.321,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.874.440,33	33,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.968.610,08	8,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	IND	6
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	HA	1,56
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ML	133
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: via Camenzo - Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Buenos Aires

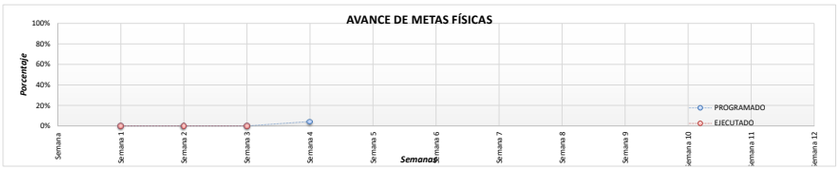
OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 15/04/2024 y 07/04/2024 se programo comité operativo C2, el presidente de la junta refiere que ese día el no se encuentra en el departamento del huila y que no puede estar presente.
Se reprograma la COMITE OPERATIVO C2 para el dia 17/05/2024 cuando el presidente de junta ROVINSON SOLARTE ya esta en el departamento del Huila
Se radica oficio CVHUITIM-018-2023 solicitud de progración de obra, para que el ing. RICARDO GAMBOA avance de obra.
COMITE OPERATIVO C2:
participo JAC presidente, tesorera y secretaria, residente de obra RICARDO GAMBOA, contadora CARMENZA MUÑOZ, interventoria CRISTINA TORRES directora, GLORIA FIGUEROA residente de interventoria.
- Aprobación de hojas de vida del equipo profesional de apoyo de la junta de acción comunal de Buenos Aires RESIDENTE DE OBRA RAUL RICARDO GAMBOA Y CONTADORA CARMENZA MUÑOZ.
- Aprobación a las garantías del proceso para el desembolso a la Junta de acción comunal.
Se aprueba pólizas por valor de $1.586.698
Cuenta de ahorro 0-396-50-00123-4 banco agrario.
Titular: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES
- Se aprueba al topografo, FABIAN para realizar los estudios y diseños (topografía, sondeos para estudios de suelo y diseño geométrico de placa huella) 200 m
- Revisión y aprobación del oficio donde se relaciona la herramienta menor, cumpliendo con el compromiso al convenio.
- Aprobación de cotización VALLARTE para la valla informativa, que cumpla con las especificaciones del INVIAS,
- Aprobación de cotización para exámenes de ingreso, EPP, uniformes y medidas ambientales según presupuesto.
- Aprobación de cotización de maquinaria amarilla.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Aprobación del INVIAS para cambio de PAVIMENTO RIGIDO a PLACA HUELLA, y conocer los requerimientos necesarios para ajuste al presupuesto.
- Inscripción de la junta de acción comunal para la afiliación de personal ante la ARL, EPS y Pensión.
- Recopilación de hojas de vida de maestro de obra para verificación del cumplimiento de experiencia general y especifica.
- Entregar relación de trabajadores.
- Cotizaciones de materiales, equipos
- Contratos firmados de residente de obra y contadora.
- Recepcion de los documentos y formatos del componente social y ambiental.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reprogramación de comité y oficios



COMITE OPERATIVO C2



OFICIO DE RELACIÓN DE HERRAMIENTA MENOR - EXPERIENCIA ING. RAUL RICARDO GAMBOA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento y apoyo al ing residente RICARDO GAMBOA para un avance progresivo y que se llegue a nivel de los demas convenios.
*Verificación del cumplimiento de la ejecución de estudios y diseños acordes a la necesidad de la vía.
*Establecer fecha de cumplimiento para cada una de las actividades y comprometer a la junta de acción comunal con todo el proceso que requiere el convenio.
*Trasmitir a Invias la solicitud del presidente para cambio de pavimento rigido a placa huella, mayor alcance

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DORA CRISTINA TORRES MAZABEL

Matrícula Profesional No.: 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO: 4811 DE 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 3 del 5/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE 6 UND
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS 1,56 Ha
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA: 133 ml
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS: 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarán actividades de mantenimiento, las cuales consisten en limpieza de obras menores de drenaje, desmonte y limpieza de zonas no boscosas.
También se realizarán actividades de mejoramiento que contemplan la construcción de placa huella o pavimento rigido de acuerdo a lo que arrojen los estudios y diseños y construcción de alcantarilla Tipo I.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES		
R. LEGAL:	ROVINSON SOLARTE CASTILLO		
CONVENIO No.	4811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 190.506.336,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 190.506.336,00
PRÓRROGA No. 1:	17/01/2024		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSOROCIO VALTOR		
INTEGRANTES:	R/L JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO		
CONTRATO No.	4760 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 83.623.321,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 83.623.321,00
PRÓRROGA No. 1:	21/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.506.336			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.506.336			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 83.623.321			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 83.623.321			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 143.483.277,00**	**75,32%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.211.487,00**	**2,21%**
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.572,00**	**22,47%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO	$ -	
SEGUIMIENTO A DESEMBOLSO	**$ 190.506.336,00**	**100,00%**
VALOR EJECUCIÓN SEMANAL	$ -	
VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA	$ -	

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 83.623.321,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.905.830,25	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.968.610,08	8,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	IND	6
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	HA	1,56
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ML	133
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: via Camenzo - Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Buenos Aires

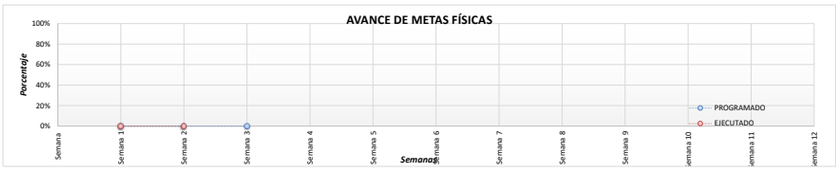
OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

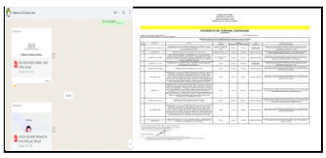
Se participo de la reunión programada en la ciudad de NEIVA con la participación de los ingenieros residentes de obra e interventoria.
El día 06/04/2024 y 07/04/2024 se envio via whatsapp por parte del presidente JAC ROVINSON SOLARTE hojas de vida propuestas para residentes de obra.
Se verifica que tenga la documentación completa, que cumpla con los requisitos de experiencia general y experiencia y principalmente que cuente con la disponibilidad de tiempo.
Tras la veificación del cumplimiento de los requisitos, la interventoria aprueba la hoja de vida del INGENIRO CIVIL RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS,
El dia lunes 08/04/2024 se realiza una reunión virtual con el ing. residente y se le suministra toda la información necesaria para avanzar en el comité C2 y estar a mismo nivel con los demás contratos.
Se da plazo para recopilar la información durante la semana y programar el comite operativo C2 15/04/2024.
se radica oficios CVHUITIM-010-2023 para que entrega FORMATOS del componente social para que se avance y se radique a la interventoria, el dia lunes 15/04/2024..
se radica oficio CVHUITIM-014-2023 para que se avance en el diligenciamiento de los contratos de residente de obra y contadora.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

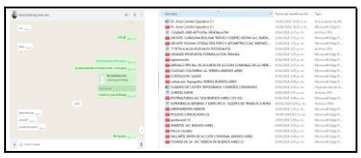
programar comité operativo C2 para el 15/04/2024 para avanzar y estar a nivel con los demas convenios responsabilidad de la interventoría.
- Aprobación de hojas de vida del equipo profesional de apoyo de la junta de acción comunal de Buenos Aires RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR.
- Verificación y aprobación de los profesionales que van a realizar los estudios y diseños (topografía, sondeos para estudios de suelo y diseño geométrico de placa huella) una vez aprobado se debe dar inicio a la ejecución los estudios y diseños.
- Aprobación a las garantías del proceso para el desembolso a la Junta de acción comunal.
- Revisión de herramienta menor, que cumpla con el compromiso al convenio.
- Aprobación de presupuesto para la valla informativa, que cumpla con las especificaciones del INVIAS.
- Aprobación de empresa para exámenes de ingreso, EPP, uniformes y medidas ambientales según presupuesto.
- Inscripción de la junta de acción comunal para la afiliación de personal ante la ARL, EPS y Pensión.
- Recopilación de hojas de vida de maestro de obra para verificación del cumplimiento de experiencia general y especifica.
- Entregar relación de trabajadores.
- Cotizaciones de materiales, equipos y maquinaria.
- Contratos diligenciados de residente de obra y contadora.
- Recepcion de los documentos y formatos del componente social y ambiental.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega hojas de vida para residente de obra



Reunión virtual y entrega de informacion ing. Ricardo



programación de comité operativo C2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento y apoyo al ing residente RICARDO GAMBOA para un avance progresivo y que se llegue a nivel de los demas convenios.
*Verificación del cumplimiento de la ejecución de estudios y diseños acordes a la necesidad de la vía.
*Establecer fecha de cumplimiento para cada una de las actividades y comprometer a la junta de acción comunal con todo el proceso que requiere el convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DORA CRISTINA TORRES MAZABEL

Matrícula Profesional No.: 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO: 4811 DE 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 5 del 19/042024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE 6 UND
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS 1,56 Ha
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA: 133 ml
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS: 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarán actividades de mantenimiento, las cuales consisten en limpieza de obras menores de drenaje, desmonte y limpieza de zonas no boscosas.
También se realizarán actividades de mejoramiento que contemplan la construcción de placa huella o pavimento rigido de acuerdo a lo que arrojen los estudios y diseños y construcción de alcantarilla Tipo I.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES		
R. LEGAL:	ROVINSON SOLARTE CASTILLO		
CONVENIO No.	4811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 190.506.336,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 190.506.336,00
PRÓRROGA No. 1:	17/01/2024		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSOROCIO VALTOR		
INTEGRANTES:	R/L JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO		
CONTRATO No.	4760 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 83.623.321,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 83.623.321,00
PRÓRROGA No. 1:	21/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.506.336			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.506.336			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 83.623.321			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 83.623.321			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.382.890,00**	**73,69%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.549.388,00	1,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.549.388,00)	-1,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.549.388,00	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ (2.549.388,00)	-1,82%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.211.487,00**	**2,21%**
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.572,00**	**22,47%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.201.000,00	19,16%
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 3.662.400,00	8,55%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO	$ -	
SEGUIMIENTO A DESEMBOLSO	**$ 187.405.949,00**	**98,37%**
VALOR EJECUCIÓN SEMANAL	$ -	
VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA	$ -	

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 83.623.321,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.945.292,32	32,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.504.036,08	7,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.504.036,08	7,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1% — Avance o Atraso Físico % 1%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	IND	6
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	HA	1,56
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ML	133
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: via Camenzo - Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ORITOGUAZ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: LICENCIA AMBIENTAL EN TRAMITE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Buenos Aires

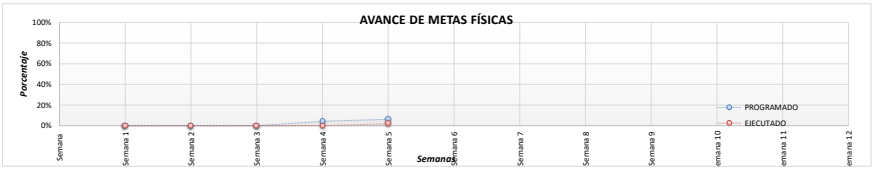
OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

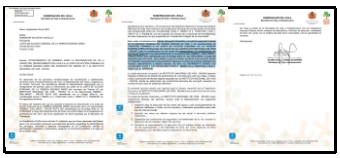
Se confirma por parte de la interventoria que no es viable realizar placa huella ya que de acuerdo al oficio de otorgamiento por parte de la gobernacion del huila se dio respuesta favorable a la petición elevada a través de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías, en donde se CONCEDE PERMISO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES del Municipio de Timaná (H) y/o al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, para la construcción de las obras de mejoramiento y/o rehabilitación en pavimento rígido de la vía denominada de la vía denominada TIMANA - GALLARDO - CRUCE RUTA 20A, identificada con el Código 45HL10, vía TERCIARIA a cargo del Departamento del Huila, esto debido a que el corredor presenta mejoramiento actual en mediante la construcción de pavimento rígido por lo tanto se autoriza mediante las mismas especificación y diseño técnico, es decir en PAVIMENTO RIGIDO con coordenadas inicial x con coordenadas inicial x: 796491,12 y: 704210,89 y final x: 796577,37 y: 704058,96.
por tanto las especificaciones y requerimientos para estudios y diseños se modifican en comite operativo C3 del 25/04/2023:
se aprueba al topografo FABIAN BURBANO por valor de $5.400.000 , para estudios y diseños de pavimento rigido.
se aprueba a la empresa CONCOVA S.A.S. para maquinaria amarilla.
se aprueba a la ferreteria FERREAGRO para compra d acero y concreto.
se aprueba a AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO para suministro de agregados.
Se aprueba tuberia de 36" con certificado para alcantarilla.
se aprueba hoja de vida del maestro MILTON ANDRES y 4 ayudantes.
se radica oficio CVHUITIM-022-2023 solicitud de informe mensual contable.
se radica oficio CVHUITIM-026-2023 solicitud de informe mensual de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

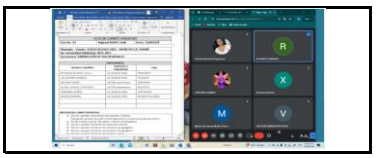
inicio inmediato con estudios y diseños.
Programación de la fecha de limpieza de alcantarillas y zonas no boscosas.
Proceso de desembolso para las aprobaciones de comité operativo C2 y C3. recopilación de documentos como RUT, CERTIFICACIÓN BANCARIA Y PREFACTURAS.
entrega de componente social y ambiental.
Una vez se entregue estudios y diseños actualizar presupuesto y progración de obra con precios y tiempos actualizados.



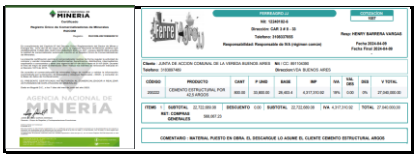
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



OFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA



COMITE OPERATIVO C3 25/04/2024



APROBACIÓN DE CEMENTO ESTRUCTURAL Y PERMISO MINERO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento y apoyo al ing residente RICARDO GAMBOA para un avance progresivo y que se llegue a nivel de los demas convenios.
*Verificación del cumplimiento de la ejecución de estudios y diseños acordes a la necesidad de la vía.
*Establecer fecha de cumplimiento para cada una de las actividades y comprometer a la junta de acción comunal con todo el proceso que requiere el convenio.
*Trasmitir a Invias la solicitud del presidente para cambio de pavimento rigido a placa huella, mayor alcance

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DORA CRISTINA TORRES MAZABEL

Matrícula Profesional No.: 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO: 4811 DE 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 6 del 26/042024 al 2/05/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE 6 UND
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS 1,56 Ha
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA: 133 ml
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS: 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarán actividades de mantenimiento, las cuales consisten en limpieza de obras menores de drenaje, desmonte y limpieza de zonas no boscosas.
También se realizarán actividades de mejoramiento que contemplan la construcción de placa huella o pavimento rigido de acuerdo a lo que arrojen los estudios y diseños y construcción de alcantarilla Tipo I.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES		
R. LEGAL:	ROVINSON SOLARTE CASTILLO		
CONVENIO No.	4811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 190.506.336,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 190.506.336,00
PRÓRROGA No. 1:	17/01/2024		$ -
PRÓRROGA No.2:	26/04/2024		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024		$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSOROCIO VALTOR		
INTEGRANTES:	R/L JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO		
CONTRATO No.	4760 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 83.623.321,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 83.623.321,00
PRÓRROGA No. 1:	21/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRÓRROGA No.2:	26/04/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.506.336			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.506.336			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 83.623.321			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 83.623.321			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.382.890,00**	**73,69%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.549.388,00	1,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.549.388,00)	-1,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.549.388,00	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ (2.549.388,00)	-1,82%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.211.487,00**	**2,21%**
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.572,00**	**22,47%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.947.023,00	23,23%
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.962.916,10	16,26%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO	$ -	
SEGUIMIENTO A DESEMBOLSO	**$ 187.405.949,00**	**98,37%**
VALOR EJECUCIÓN SEMANAL	$ -	
VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA	$ -	

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 83.623.321,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.491.691,15	32,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.445.064,92	6,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.445.064,92	6,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1% — Avance o Atraso Físico % 1%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	IND	6
* DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	HA	1,56
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ML	133
* CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: via Camenzo - Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: ORITOGUAZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: LICENCIA AMBIENTAL EN TRAMITE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Buenos Aires

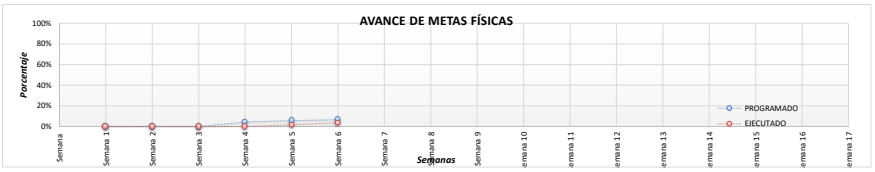
OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inicia con etapa de estudios y diseños, se realiza levantamiento topografico, toma de muestras de suelo, esta pendiente entrega de informes de diseño.
Se proyecto ralizar una compra para un alcance prudente y equitativo a los precios de mercado.
Se radica cuentas en el banco AV VILLAS y se remite a interventoria relación de desembolso para aprobación.
se aprueba prorroga hasta el 15/07/2024.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

entrega de estudios y diseños.
Programación de la fecha de limpieza de alcantarillas y zonas no boscosas.
Proceso de desembolso para las aprobaciones de comité operativo C2 y C3.
Entrega de componente social y ambiental.
Una vez se entregue estudios y diseños actualizar presupuesto y progración de obra con precios y tiempos actualizados, para determinar alcance.
despues de la limpieza de las alcanarilla se define sies necesaria la reposición o solo esta colmatada y requiere de mantenimiento.
iniciar con el acopio de materiales.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



alcantarilla colmatada



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



TOMA DE MUESTRAS PARA ESTUDIOS DE SUELO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Verificación del cumplimiento de la ejecución de estudios y diseños acordes a la necesidad de la vía.
*Establecer fecha de cumplimiento para cada una de las actividades y comprometer a la junta de acción comunal con todo el proceso que requiere el convenio.
*proyectar el inicio de obra una vez se tenga el diseño geometrico y el diseño de la estructura dar inicio a la obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DORA CRISTINA TORRES MAZABEL

Matrícula Profesional No.: 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO No. 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4760-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VALTOR

MAQUINARIA Y EQUIPO				mar-24																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NINGUNA																																		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/04/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
NO HAY ACTIVIDAD EN EL SITIO.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: RICARDO GAMBOA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:GLORIA CONSUELO FIGUEROA PARRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-389821

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N.																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

LOS CONTRATISTAS INICIARON LABORES EL 17/04/2024 - NO HAN CUMPLIDO EL PRIMER MES DE TRABAJO

El contratista adjunta la certificación de fecha _____, a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma rovinsonsolarte6803869
Nombre:ROVINSON SOLARTE
PRESIDENTE JAC
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
19/07/2023	138023	Caminos comunitarios de la paz total	10	NACIÓN	C-2402-0600-14-0-2402041-02	$ 181.574.800	
			10	NACIÓN	C-2402-0600-14-0-2402112-02	$ 7.931.536	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 189.506.336,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma robinson solarte 6803869
Nombre: ROVINSON SOLARTA
PRESIDENTE JAC
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																					24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas																					24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

NO SE EJECUTO OBRA

Firma
Nombre:RICARDO GAMBOA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GLORIA CONSUELO FIGUEROA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-389821CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 2/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma robinson solarte 6803869

Nombre: ROVINSON SOLARTE
PRESIDENTE JAC
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/04/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 28/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 190.506.336,00

VALOR ACUMULADO: $ 190.506.336,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 38.101.268,00	2	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.525.317,00	2	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 57.151.901,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100299320

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	122%	$ 232.000.000,00	2	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100074157 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/04/2024
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 38.101.268,00	2	12	2023	1	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.525.317,00	2	12	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 57.151.901,00	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100299320

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	122%	$ 232.000.000,00	2	12	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100074157 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/02/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 4811-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4811-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VALTOR

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ----X- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Firma
Nombre: ROVINSON SOLARTE
PRESIDENTE JAC
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4760-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VALTOR

CONTRATO DE OBRA No. 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA HONDA	PLACAS SJE21E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA KTM 200	PLACAS EVV186	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA PULSAR	PLACAS OS264E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
NO SE HA INICIADO OBRAS

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Firma
Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar
Supervisor del Contrato de interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO DE OBRA No.: #¡REF! **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | DORA CRISTINA TORRES | 53.124.968 | DIRECTORA | $ 2.900.000 | 0,5 | VALTOR | 40% | $ 15.700 | V | SANITAS | 9466986151 | $ 162.500 | COLPENSIONES | 9466986151 | $ 208.000 | $ - | | | |
| 2 | GLORIA CONSUELO FIGUEROA | 26.455.998 | RESIDENTE | $ 2.600.000 | 1 | VALTOR | 100% | $ 181.000 | V | SANITAS | 9466986151 | $ 104.000 | COLPENSIONES | 9466986151 | $ 416.000 | $ 104.000 | | | |
| 3 | JENIFER SUAREZ | 40.944.806 | INSPECTOR | $ 1.300.000 | 1 | VALTOR | 100% | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | 9466986151 | $ 52.000 | COLFONDOS | 9466986151 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 4 | GERARDO TORRES | 4.948.812 | INSPECTOR | $ 1.300.000 | 1 | VALTOR | 100% | $ 90.500 | V | SANITAS | 9466986151 | $ 52.000 | COLPENSIONES | 9466986151 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ - |

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Firma
Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA BUENOS AIRES

CONTRATO DE OBRA No: 4811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
1/11/2023	183223	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	10	NACION	CC-2402-0600-14-0-2402041-02	$ 83.623.321	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 83.623.321,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	18- 29 DE DICIEMBRE 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	183223 . 01/11/2023	$ 83.623.320	$ 83.623.320		
2	21- 31 DE MARZO 2024	$ 3.499.600	$ 664.924	$ 4.164.524	$ -	$ -	0	183223 . 01/11/2023	$ 79.458.796	$ 79.458.796		
3	01- 30 DE ABRIL 2024	$ 14.565.000	$ 2.767.350	$ 17.332.350	$ -	$ -	0	183223 . 01/11/2023	$ 62.126.446	$ 62.126.446		
TOTALES		$ 18.064.600	$ 3.432.274	$ 21.496.874	$ -	$ -	$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

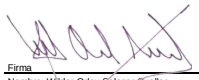
NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma

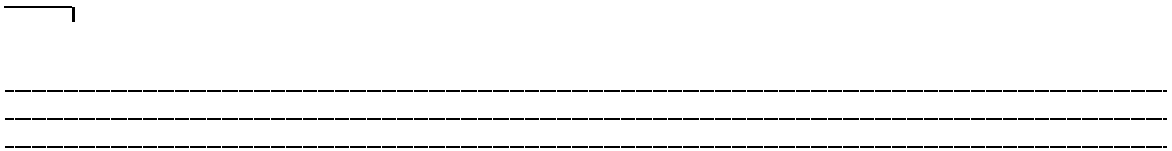
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND



Firma

Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: #¡REF! (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VALTOR

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 83.623.321,00

VALOR ACUMULADO: $ 83.623.321,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.362.332,10	30	11	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.724.664,20	30	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 25.886.996,30	30	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100011698

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	#¡REF!
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.362.332,10	30	11	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.724.664,20	30	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 25.886.996,30	30	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100011698

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.362.332,10	30	11	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.724.664,20	30	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 25.886.996,30	30	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100011698

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Firma
Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4760-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO VALTOR

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4811-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---x- APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO --------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---x- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO SE HA INICIADO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre : DORA CRISTINA TORRES MAZABEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-160322 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Wilder Orley Salazar Cuellar
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA BUENOS AIRES
TIMANA HUILA
NIT. 891.104.390-8

INFORME NRO. 1

CONVENIO SOLIDARIO NRO. 4811 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 4811 DE 2023"

ABRIL

2024

VEREDA BUENOS AIRES
318 3897489 - 322 3751831
veredabuenosaires098@gmail.com

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES
NIT:	891.104.390-8
R. L.:	ROVISON SOLARTE CASTILLO
C.C.	6.803.869 de Florencia Caquetá
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($189.506.336,00) M/CTE..
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	29 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO 1:	18 de enero de 2024
PRORROGA NRO. 1:	30 de abril de 2024
PRORROGA NRO. 2:	15 de julio de 2024

ANTECEDENTES

Con una inversión de 189.5 millones, la Junta de acción comunal de la vereda Buenos Aires del Municipio de Timaná Departamento del Huila y el Gobierno nacional por medio del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe convenio solidario Nro. 4811 de 2023, dentro del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, estrategia de inversión con alta prioridad, que pretende mejorar el acceso en las zonas rurales de servicios primarios de salud, educación y alimentación, así como consolidar territorios de paz con la presencia directa del Estado.

El Convenio Solidario No.4811 de 2023 se suscribió el día 2 de diciembre de 2023, con un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de la vigencia fiscal.

El día 28 de diciembre de 2023, suscribe acta de inicio entre las partes, sin embargo, el día 29 de diciembre del mismo año, se suspende el convenio por dificultades en la entrega de materiales y por encontrarse en época decembrina se dificulta la consecución de mano de obra calificada y no calificada con los habitantes de las comunidades, punto que imposibilita el cumplimento de las obligaciones pactadas en dicho convenio solidario. En el mismo documento de suspensión se establece, suspensión (29/12/2023 al 17/01/2024) y fecha de reinicio el día 18 de enero de 2024.
El día 17 de enero de 2024, se suscribe prorroga Nro. 1, donde se establece la ampliación

del tiempo de ejecución para el periodo del 20 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024.

Para el día 24 de abril de 2024, argumento la fecha de giro de los recursos, cuya fecha fue el 14 de marzo de 2024, que se están realizando las actividades preliminares para la ejecución de las obras y que se han realizado actividades de cotizaciones necesarias para las actividades, materiales y servicios para el proyecto y con ayuda de la interventoría en la socialización y aprobación de las cotizaciones, se hace necesario prorrogar la ampliación de la ejecución el convenio hasta el 15 de julio de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO

El proyecto inicia con las actividades de tipo administrativo, se han realizado los estudio del mercado solicitando cotizaciones a distribuidos de materiales de ferretería, agregados, elementos de protección y seguridad, estudios de suelos, transporte de materiales, alquiler de maquinaria amarilla, servicios de topografía, exámenes de ingreso y de más insumos que se necesitan para el buen desarrollo de este convenio, buscando una mejor propuesta económica que permita la optimización de los recursos económicos asignados a este programa social.

Para el presente informe se tienen en su mayoría las cotizaciones aprobadas para el inicio de las obras, se iniciaron los trabajos de topografía y el estudio de suelos.

En la siguiente imagen se muestran las actividades establecidas para el desarrollo del convenio 4811 de 2023, según el presupuesto oficial:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO								
No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO								
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE								
1	800.1P	800-13	PART	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	36,00	$ 63.146,00	$ 2.273.256,00
							SUB-TOTAL	**$ 2.273.256,00**

DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS									
2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1,56	$ 177.008,00	$	276.132,00
							SUB-TOTAL	**$**	**276.132,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO									
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO									
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	98,06	$ 24.149,00	$	2.368.119,00
4	310.1P	310,00		Conformación de la calzada existente	M2	438,00	$ 1.355,00	$	593.490,00
5	630.1.4.1	630-13		Pavimento concreto hidráulico MR 38	M3	93,82	$ 1.127.215,00	$	105.754.860,00
6	672.4			Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	M	146,00	$ 42.188,00	$	6.159.448,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) PAV y Bordillo	KG	493,17	$ 7.004,00	$	3.454.163,00
							SUB-TOTAL	**$**	**118.330.080,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS									
8	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	43,40	$ 24.149,00	$	1.048.067,00
9	600.2.1	600-13		Excavaciones en roca en seco	M3	7,70	$ 53.683,00	$	413.359,00
10	630.1.6	630-13		Concreto reforzada resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,80	$ 488.832,00	$	391.066,00
11	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60	$ 815.161,00	$	7.825.546,00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90	$ 7.004,00	$	4.054.616,00
13	610.1	610-13		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	23,00	$ 21.976,00	$	505.448,00
14	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	5,00	$ 725.797,00	$	3.628.985,00
15	1P			Suministro e instalación de saco suelo	M2	45,00	$ 36.363,00	$	1.636.335,00
							SUB-TOTAL	**$**	**19.503.422,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$**	**140.382.890,00**

PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.211.487,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.811.572,00
VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 187.405.949,00

PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE REFERENCIA

ÍTEM			MESES		3
1	PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO				
1.1	Residente de Obra (CPS)	Mes	3,5	$3.500.000,00	$12.250.000,00
1.2	Contador Público (CPS)	Mes	1,5	$2.800.000,00	$4.200.000,00
1.3	Maestro de obra (Nómina)	Mes	3	$ 2.320.000,00	$ 6.960.000,00
1.3.1	Carga Prestacional Maestro de Obra	Mes	3	$1.517.765,00	$4.553.295,00
SUBTOTAL					$ 27.963.295,00
2	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN				
2.1	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	Unidad	7	$17.850,00	$124.950,00
2.2	Bota en caucho punta de acero para obrero	Unidad	7	$63.070,00	$441.490,00
2.3	Gafa industrial unilente clara protectora	Unidad	7	$6.545,00	$45.815,00
2.4	Guante de Carnaza corto reforzado	Unidad	14	$7.735,00	$108.290,00
2.5	Guante baqueta corto reforzado	Unidad	14	$7.140,00	$99.960,00
2.6	Peto Carnaza	Unidad	5	$26.180,00	$130.900,00
2.7	Careta para guadañar	Unidad	2	$30.345,00	$60.690,00
2.8	Tapaoidos de inserción siliconado	Unidad	14	$2.975,00	$41.650,00

2.9	Botiquín Tipo A	Unidad	1	$70.000,00	$70.000,00
2.10	Uniforme	Unidad	7	$140.000,00	$980.000,00
SUBTOTAL					**$ 2.103.745,00**
3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				
3.1	Tela polipropileno para cerramiento H=2,10 M	ML	30	$6.700,00	$ 201.000,00
3.2	Plástico negro Cal. 6 ancho 4m para cubrimiento de agregados	ML	40	$7.200,00	$288.000,00
3.3	Cinta de demarcación L=500 M	UND	2	$47.000,00	$94.000,00
3.4	Cono de señalización en Plástico h=70 cm reforzado	UND	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3.5	Paleta de señalización PARE-SIGA	UND	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
3.6	Caneca Plástica 55 gal para residuos	UND	3	$70.000,00	$210.000,00
SUBTOTAL					**$ 953.000,00**
4	**GASTOS BANCARIOS**				
4.1	Gravámenes financieros 4*1000	Global	1	$ 561.532,00	$ 561.532,00
4.2	Chequeras (100 cheques) o token	Global	2	$ 350.000,00	$700.000,00
SUBTOTAL					**$ 1.261.532,00**
5	**OTROS COSTOS**				
5.1	Ensayos de Laboratorio	Unidad	20	$ 35.000,00	$ 700.000,00
5.2	Valla (1x2)	Global	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños	Global	1	$3.500.000,00	$3.500.000,00
5.4	Topografía	Mes	1	$ 1.000.000,00	$1.000.000,00
5.5	Bodega	Mes	2	$ 210.000,00	$420.000,00
5.6	Exámenes de ingreso personal nómina	Global	11	$ 660.000,00	$660.000,00
5.7	Pólizas	Global	1	$1.800.000,00	$1.800.000,00
5.8	Subsidio al dignatario para transporte	Mes	3	$ 400.000,00	$1.200.000,00
5.9	Caja menor-Papelería	Mes	3	$ 300.000,00	$900.000,00
SUBTOTAL					**$ 10.530.000,00**

TOTAL	**$ 42.811.572,00**

COMPONENTE INVERSION	VALOR INVERSION
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ 2.273.256,00
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 137.833.502,00
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.211.487,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.811.572,00
TOTAL INVERSION	**$ 187.129.817,00**

TABLA 1. COMPONENTES DE LAS INVERSIONES DEL CONVENIO 4811 DE 2023

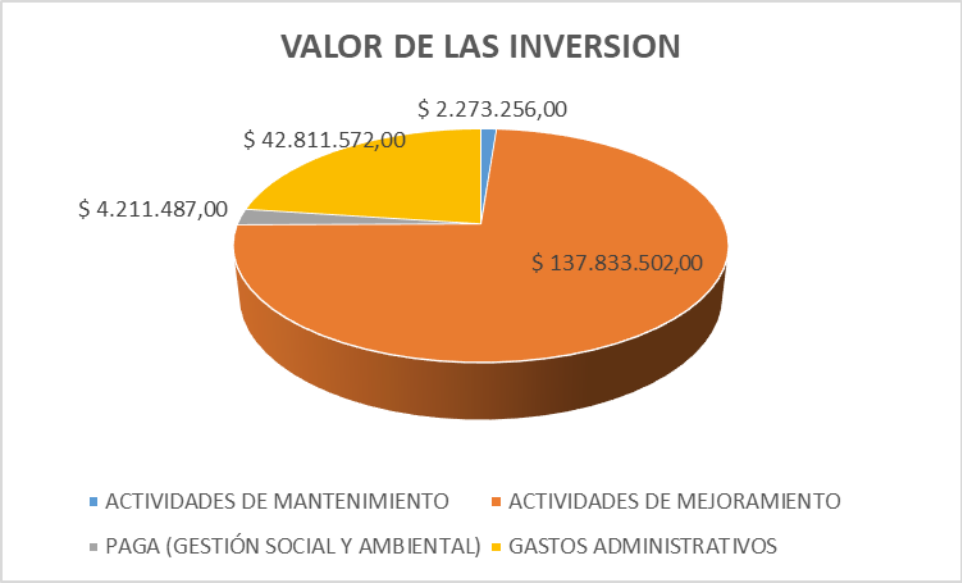


FIGURA 1. COMPONENTES DE LAS INVERSIONES DEL CONVENIO 4811 DE 2023

COMPONENTE INVERSION	VALOR DE LAS INVERSION
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	1,21%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	73,66%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	2,25%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,88%
TOTAL INVERSION	**100,00%**

TABLA 2. PORCENTAJE DE COMPONENTES DE LAS INVERSIONES DEL CONVENIO 4811 DE 2023

Según las condiciones iniciales de convenio se tienen el 73.66% del propuesto destinado a la construcción de pavimento rígido con una longitud aproximada de 73 ml, sardineles y la construcción de una alcantarilla de 900 mm en concreto hidráulico de 21 Mpa y acero de refuerzo, el 22.88% se destina a los gastos administrativos que abarca la contratación de profesiones (ingeniero residente y contador público), mano de obra calificada, seguridad social, industrial y dotaciones, medidas ambientales , gastos bancarios, valla, estudios y diseños, pagos de garantías (pólizas) y caja menor.

El 2.25% del presupuesto se tiene destinado a gestión social y ambiental, recursos que se invertirán en la realización de mejoramiento de alguna infraestructura de función social según se disponga en los estudios del componente del PAGA y se defina con la comunidad, y se tenga visto bueno de la interventoría.

Se dispone el 1.21% de presupuesto oficial a actividades de mantenimiento vial que corresponde a limpieza de alcantarillas y rocería de fajas viales en zonas no boscosas, actividades que se desarrollarán con el acompañamiento de la organización comunal.

ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha del presente informe se han realizado los estudios y diseños respectivos para la construcción de pavimento rígido, se tienen definidos los proveedores de servicios, materiales de ferretería, agregados pétreos, dataciones, exámenes de ingreso.

Acta De Inicio:	**28 DE DICIEMBRE DE 2023**
Acta de Modificación:	N/A
Acta de Suspensión 01:	**26 DE DICIEMBRE DE 2023**
Acta de Reinicio 01:	**18 DE ENERO DE 2024**
Prórroga 1:	**30 DE ABRIL DE 2024**
Prórroga 2:	**15 DE JULIO DE 2024**
Acta de Recibo parcial de Obra Nro. 1 :	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Anticipo (50.0%)			00.00%	
Acta Parcia Nro. 1	17 de abril de 2024		**00.00%**	
Acta de Recibo final de Obra				
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
$ 190.506.336,00	$0	$ 190.506.336.00	$ 00.00	$ 190.506.336.00
Amortización del anticipo			$ 00,00	
Valor a pagar			**$ 00.00**	
TOTALES	$0	$ 190.506.336.00	$ 00.00	$190.506.336.00

De acuerdo a las condiciones de la forma de pago establecidas en el contrato, se podrá cobrar hasta el 90% del valor total y el 10% restante se pagará con la respectiva liquidación del contrato de obra.

POLIZAS ANEXO 0
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A – POLIZA NRO. NB-100299320
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A – POLIZA NRO. NB-100074157

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento	02-12-2023	31-12-2023	$ 38.101268
Buen Manejo del Anticipo	N/A	N/A	N/A
Salarios/Prestaciones Sociales	02-12-2023	31-12-2026	$ 9.525.317
Estabilidad y Calidad de la Obra	31-12-2023	31-12-2028	$57.151.901
Responsabilidad Civil extracontractual	02-12-2023	31-12-2023	$200.000.000

POLIZAS ANEXO 1
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A – POLIZA NRO. NB-100299320
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A – POLIZA NRO. NB-100074157
ACTA DE INICIO

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento	28-12-2023	31-12-2023	$ 38.101268
Buen Manejo del Anticipo	N/A	N/A	N/A
Salarios/Prestaciones Sociales	28-12-2023	31-12-2026	$ 9.525.317
Estabilidad y Calidad de la Obra	28-12-2023	31-12-2028	$57.151.901
Responsabilidad Civil extracontractual	28-12-2023	31-12-2024	$200.000.000

POLIZAS ANEXO 2
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A – POLIZA NRO. NB-100299320
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A – POLIZA NRO. NB-100074157
PRORROGA NRO. 1

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento	28-12-2023	17-01-2024	$ 8.468.661
Buen Manejo del Anticipo	N/A	N/A	N/A
Salarios/Prestaciones Sociales	28-12-2023	31-12-2026	$ 8.468.661
Estabilidad y Calidad de la Obra	28-12-2023	31-12-2028	$16.937.322
Responsabilidad Civil	28-12-2023	31-12-2024	$200.000.000

extracontractual			

Estado y Avance Presupuestal del Proyecto

A la fecha no se han realizado pagos a proveedores, está en proceso de revisión y posterior pago. El contrato presenta un saldo por ejecutar de $190.506.336.00

Modificaciones Realizadas en Obra

A la fecha del presente informe no se han realizado modificaciones al convenio en cuanto a las actividades y cantidades del presupuesto oficial.

Personal y Equipo Empleado por el Contratista

Ingeniero Residente de Obra
Contadora pública
Equipo de obra (maestro y ayudantes)

Se anexa registro fotográfico.

JUNTA DE ACCION COMUINAL VERDA BUENOS AIRES
TIMANA HUILA
Contratista
ROVISON SOLARTE CASTILLO
Representante Legal

ELABORÓ: **RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS**
INGENIERO RESIDENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA BUENOS AIRES
TIMANA HUILA
NIT. 891.104.390-8

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

TOPOGRAFIA			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		COTIZACION 4		COTIZACION 4		DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
	1	GLO	LUZ CAROLINA BOLÍVAR PEÑA	$ 2.335.500,00	YULIAN ALBERTO LOSADA RAMOS	$ 2.593.500,00	CARLOS ANDRES INCA	$ 3.050.000,00			Fabián Andrés Burbano López	$ 5.800.000,00	
				$ 2.335.500,00		$ 2.593.500,00		$ 3.050.000,00		$ -		$ 5.800.000,00	

DISEÑO DE PAVIMENTO			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		COTIZACION 4		COTIZACION 4		DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
DISEÑO DE PAVIMENTO	1	GLO	JAVIER GIRALDO JIMENEZ	$ 1.438.400,00	JOSE ANTONIO SALAMANCA	$ 1.600.000,00	DING CONSTRUCCIONES LTDA	$ 3.570.000,00			Fabián Andrés Burbano López	**$ 5.400.000,00**	
				$ 1.438.400,00		$ 1.600.000,00		$ 3.570.000,00		$ -		**$ 5.400.000,00**	

Cotizaciones estudios y diseños

ESTUDIO DE SUELOS				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		COTIZACION 4	
DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANT	UNID		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL
ESTUDIO DE SUELOS		1	GLO	OSCAR AREVALO	$ 1.764.800	YUVARSI THOLA MARTINEZ	$ 1.700.000	Fernando Augusto Rojas Chaux - INDISUELO	$ 1.670.000,00		
					$ 1.764.800,00		$ 1.700.000,00		$ 1.670.000,00		$ -
							$ 5.270.000,00		$ 5.240.000,00		

DOTACIONES			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3				DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID	ISO SEGURIDAD	TOTAL	SERVIDOTACIONES	TOTAL	GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES	TOTAL			
		GLO	$ 2.525.300,00	$ 2.525.300,00	$ 2.101.000,00	$ 2.101.000,00	$ 2.150.804,00	$ 2.150.804,00			
				$ 2.525.300,00		**$ 2.101.000,00**		$ 2.150.804,00			

EXAMENES INGRESO			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3				DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID	AGREMIACION DE PROFESIONALES	TOTAL	CALIDAD COLOMBIA	TOTAL	DISTRIALTURAS	TOTAL			
	1	GLO	$ 60.000,00	$ 60.000,00		$ 64.000,00	$ 55.000,00	$ 55.000,00			

Cotizaciones estudio de suelos, dotaciones, examenes de ingreso

VEREDA BUENOS AIRES
318 3897489 - 322 3751831
veredabuenosaires098@gmail.com

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA BUENOS AIRES
TIMANA HUILA
NIT. 891.104.390-8

MAQUINARIA			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3				DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID	CONCOVA SAS	TOTAL	PIMAQ	TOTAL	IRUA	TOTAL			
RETROEXCAVADORA	1	HORA	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00			
MOTONIVELANDORA	1	HORA	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00			
COMPACTADOR	1	HORA	$ 85.000,00	$ 85.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00			
TRANSPORTE	1	HORA	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	pendiente por ubicación de cantera		
				$ 710.000,00		$ 800.000,00		$ 790.000,00			

Cotización de maquinaria amarilla y transporte

MATERIALES FERRETERIA			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3				DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID	TECHAR	TOTAL	FERREAGRO	TOTAL	CONSTRUIMOS DEL HUILA	TOTAL			
CEMENTO ESTRUCTURAL	1	SACO	$ 33.900,00	$ 33.900,00	$ 33.800,00	$ 33.800,00	$ 34.000,00	$ 34.000,00			
VARILLA 1/2	1	UND	$ 28.426,00	$ 28.426,00	$ 27.500,00	$ 27.500,00	$ 28.102,00	$ 28.102,00			
CHIPA 3/8 KG	1	KG	$ 4.850,00	$ 4.850,00	$ 4.900,00	$ 4.900,00	$ 4.900,00	$ 4.900,00			
ALAMBRE NEGRO	1	KG	$ 5.307,00	$ 5.307,00	$ 6.300,00	$ 6.300,00	$ 5.500,00	$ 5.500,00			
				$ 72.483,00		$ 72.500,00		$ 72.502,00			

AGREGADOS			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3				DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID	BUENOS AIRES	TOTAL	INDUCON	TOTAL	BIOGESTION	TOTAL	AGREGADOS YUMA	TOTAL	
GRAVILA TRIT	1	M3	$ 107.100,00	$ 127.449,00	$ 85.000,00	$ 101.150,00	$ 91.150,00	$ 108.468,50	$ 80.000,00	$ 95.200,00	
ARENA TRIT	1	M3	$ 65.450,00	$ 77.885,50	$ 50.000,00	$ 59.500,00	$ 57.600,00	$ 68.544,00	$ 40.000,00	$ 47.600,00	
SUBBASE	1	M3	$ 65.450,00	$ 77.885,50	$ 65.000,00	$ 77.350,00	$ 55.039,00	$ 65.496,41	$ 40.000,00	$ 47.600,00	
BASE	1	M3	$ 77.350,00	$ 92.046,50	$ 75.000,00	$ 89.250,00	$ 85.050,00	$ 101.209,50	$ 60.000,00	$ 71.400,00	
				$ 375.266,50		$ 327.250,00		$ 343.718,41		$ 261.800,00	

Cotización de materiales de ferretería y agregados pétreos

TUBERIA			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3				DIFERENCIA
DESCRIPCION	CANT	UNID	LA ESTRELLA	TOTAL	JUAN GABRIEL	TOTAL	INELCA	TOTAL	PRECON		
TUBO 36"	1	M3	$ 268.000,00	$ 268.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	
				$ 268.000,00		$ 360.000,00		$ 290.000,00		$ 360.000,00	

Cotización de tubería en concreto reforzado de 900 mm





VEREDA BUENOS AIRES
318 3897489 - 322 3751831
veredabuenosaires098@gmail.com

Localización y replanteo, levantamiento topográfico	Localización y replanteo, levantamiento topográfico
	
Localización y replanteo, levantamiento topográfico	Localización y replanteo, levantamiento topográfico
	
Apiques en terreno para estudio de suelos	Apiques en terreno para estudio de suelos

	
Apiques en terreno para estudio de suelos	Apiques en terreno para estudio de suelos
	
Localización y replanteo, levantamiento topográfico	Localización y replanteo, levantamiento topográfico

CONSORCIO VALTOR

NIT: 901.776.441-3

CVHUITIM-010-2023

Neiva, 09 de abril de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES
ROVINSON SOLARTE CASTILLO
Presidente y Representante Legal
Timaná – Huila

Atención a:
RICARDO GAMBOA
Residente de obra

REF: Solicitud información del componente ambiental y social. Convenio 4811 - 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Cordial saludo;

De acuerdo a la reunión realizada el día 05 de abril de 2024 en Instituto Nacional de Vías de la ciudad de Neiva – Huila, donde se avaló que los proyectos de MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, se clasifican en una complejidad socioambiental **BAJA**, la interventoría se hace entrega la documentación para que su equipo de trabajo, adelante la información necesaria para radicar la información Ambiental y social ante EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS bajo los siguientes requerimientos.

1. **Componente ambiental se anexan los siguientes documentos**:

 a. Formato para ajustar del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
 b. Plan de inversión Ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2
 c. Formato De Radicación Y Actualización Ambiental De Proyectos MASPS-MN1-IN-1-FR-1

Adicional si es necesario para completar la información ambiental solicitar lo siguiente:

- Permiso de disposición de material sobrante de la Alcaldía
- Permiso de captación de agua
- Plano de ubicación del campamento
- Plano de ubicación del frente obra
- Registro fotográfico
- Permisos ambientales de las canteras y plantas a utilizar.

2. **Componente Social se debe organizar los siguientes formatos:**

a. Acta de radicación y actualización social de proyectos MASPS-MN1-IN-3-FR-1
b. Plan de inversión social MASPS-MN1-IN-3-FR-5

Esta información es requerida para antes del 15 de abril de 2024, ya que estos requerimientos hacen parte de la primera fase del proyecto, la interventoría estará atenta a sus inquietudes.

ING. GLORIA CONSUELO FIGUEROA
Residente de interventora
CONSORCIO VALTOR

CONSORCIO VALTOR

NIT: 901.776.441-3

CVHUITIM-026-2023

Neiva, 23 de abril de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES
ROVINSON SOLARTE CASTILLO
Presidente y Representante Legal
Timaná – Huila

Atención a:
RICARDO GAMBOA
Residente de obra

REF: Informe mensual de obra, Convenio 4811 -2023 “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

Cordial saludo;
De acuerdo a los requerimientos de del instituto nacional de vías - INVIAS y la información técnica que se debe subir a la plataforma mensualmente; la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL con el apoyo de su residente de obra debe suministrar a la interventoría un informe mensual y los formatos de obra (ver anexos) que se deben diligenciar y entregar máximo el quinto (5) día del mes siguiente.

1. INFORME EJECUTIVO
 a. Información general del contrato.
 b. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
 c. Seguimiento Ítems no previstos
 d. Estado de avance
2. BITACORA AL DIA FIRMADA
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
 a. 3 fotografías: (antes – durante – después) de cada actividad realizada, incluyendo actividades ambientales o sociales.
4. PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO A FECHA DE PRORROGA.
5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4)
6. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6)

7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8)
8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10)
9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11)
10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12)
11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-14)
12. PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES. (MEPI-MN1-IN-6-FR-1)
13. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES (MEPI-MN1-IN-6-FR-2)
14. INFORME DE INVERSIÓN BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO (TRANFERENCIAS BANCARIAS-RELACION DE PAGOS).
15. PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO MENSUAL (ACTA PARCIAL DE PAGOS)

Atentamente:

ING. GLORIA CONSUELO FIGUEROA
Residente de interventoría
CONSORCIO VALTOR

CONSORCIO VALTOR

NIT: 901.776.441-3

CVHUITIM-014-2023

Neiva, 10 de abril de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES
ROVINSON SOLARTE CASTILLO
Presidente y Representante Legal
Timaná – Huila

Atención a:
MARIA CARMENZA MUÑOZ PARRA
Contadora

REF: Solicitud de contratos de ingeniero Residente y Contadora Convenio 4811 - 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Cordial saludo;
Solicitamos respetuosamente allegar a la interventoría, los contratos firmados del ingeniero Residente de obra **RICARDO GAMBOA** y de la contadora pública **MARIA CARMENZA MUÑOZ**; documentación necesaria para la trazabilidad de la información en la ejecución del convenio. Los contratos deben contener el presupuesto estipulado en los ítems del convenio para contador y residente, así como el tiempo definido para ejecución del convenio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ING. GLORIA CONSUELO FIGUEROA
Residente de interventoría
CONSORCIO VALTOR

CONSORCIO VALTOR

NIT: 901.776.441-3

CVHUITIM-018-2023

Neiva, 15 de abril de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES
ROVINSON SOLARTE CASTILLO
Presidente y Representante Legal
Timaná – Huila

Atención a:
RICARDO GAMBOA
Residente de obra

REF: Solicitud Programa de obra, Convenio 4811 -2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Cordial saludo;

En concordancia a que los organismos de acción comunal, se acogieron a los lineamientos del INVIAS, programa **"CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**. Se requiere por parte de la interventoría cumplimiento a una de las obligaciones plasmadas en el **Anexo 1— Especificaciones Técnicas**. Capítulo 11 ***"notas técnicas específicas para el proyecto"*;** con el objeto de realizar seguimiento y control de las actividades a ejecutar dentro del convenio de referencia. Por tanto, respetuosamente se solicita "***el programa de obra"*** el cual se estructura de la siguiente manera:

11.1. Programa de Obra

Es la declaración, en forma gráfica, del modo en que el Organismo de Acción Comunal se compromete a ejecutar el proyecto, representada en cantidades de obra en función del plazo establecido para la ejecución del proyecto. Este programa deberá elaborarse por el profesional de apoyo a la residencia de obra, de acuerdo con los siguientes lineamientos.

11.1.1. Alcance

El programa deberá identificar todos los ítems (actividades) que componen el proyecto, mostrar su orden, secuencia y la interdependencia que exista entre ellos. Adicionalmente, el

programa deberá incluir el reconocimiento de aquellos procesos de adquisición, traslado, montaje o fabricación o producción de materiales o equipos que sean críticos para el desarrollo de los trabajos, así como también el periodo de construcción de las obras provisionales. Así mismo, para la preparación de su programa, el Organismo Acción Comunal deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas generales y particulares establecidas para la obra.

11.1.2. Método y presentación

La programación de la obra deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project u otro similar. La herramienta que se utilice deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, y realizar seguimiento, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- *Nombre del ítem*
- *Cantidad para ejecutar*
- *Unidad de obra*
- *Duración estimada*
- *Fecha Inicio*
- *Fecha Fin*
- *Precedencias Los diagramas deberán establecer la ruta crítica de ejecución del proyecto, el Instituto a través de la interventoría hará el seguimiento con control sobre esta programación con la periodicidad establecida en el Manual de interventoría vigente de la entidad o aquel que lo modifique o sustituya.*

Para cada uno de los ítems del programa de obra, deberá indicarse lo siguiente:

- *El volumen de obra a ejecutarse por semana.*
- *Identificar el responsable.*
- *Identificar el equipo y/o el recurso de mano de obra que controla el rendimiento y la duración de su ejecución. Página 12 de 17 Dentro de este literal debe tenerse en cuenta el número de frentes de obra en horarios diurnos.*

Agradecemos de antemano allegar lo antes posible.

Atentamente:

ING. GLORIA CONSUELO FIGUEROA
Residente de interventora
CONSORCIO VALTOR

CONSORCIO VALTOR

NIT: 901.776.441-3

CVHUITIM-022-2023

Neiva, 22 de abril de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES
ROVINSON SOLARTE CASTILLO
Presidente y Representante Legal
Timaná – Huila

Atención a:
MARIA CARMENZA MUÑOZ PARRA
Contadora

REF: Informe contables Convenio 4811 -2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Cordial saludo;
Atendiendo la solicitud del Instituto Nacional de Vías, de subir mensualmente a la plataforma la información financiera (carpeta No. 4), Solicitamos respetuosamente allegar a la interventoría informe mensual de la cuenta corriente No. 224002675 banco AV VILLAS oficina 224 de Pitalito Huila cuyo titular es JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES Nit. 891.104.390-8 y de igual manera realizar el proceso devolución de dichos rendimientos de convenio de referencia, para lo que se requiere de:

- Certificación de solicitud de traslado de rendimientos financieros (anexo oficio)
- Balance mensual de los recursos.
- Ordenes de transferencias con soporte de pago (facturas y anexo Excel)
- Comprobantes de egreso.

lo antes solicitado se debe entregar máximo el quinto día de cada mes, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ING. GLORIA CONSUELO FIGUEROA
Residente de interventora
CONSORCIO VALTOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

ACTIVIDADES DE 01 ABRIL A 30 DE ABRIL 2024	**FECHA ELABORACIÓN**	(D) (M) (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - TIMANA	**CONVENIO Nº**	4811-2023	**MUNICIPIO**	TIMANÁ
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VALTOR	**CONTRATO Nº**	4760-2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.				



Descripción: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO





Descripción: VERIFICACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO





Descripción: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO





Descripción: APIQUES PARA ANALIS DE SUELO



Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.